

Controlar el **recreo** era el pensamiento que primaba desde mediados del siglo XIX, pues los educadores veían en él una **distracción peligrosa** para niños y niñas.

A partir de 1850 se aplicó una **programación detallada** del uso de las horas pedagógicas y de las **pausas entre clases**. "Esta característica le ha permitido a la estructura escolar (...) ejercer un control, generalmente muy férreo, sobre los educandos" (Orellana, 2010: 159).

El **recreo** se consideró como un escenario **ideal** para **trasmitir valores** y **hábitos** lúdicamente. En [Observaciones relativas a la educación física de los alumnos de las escuelas públicas](#) (1916) se recomendaba a los profesores participar activamente en este momento de la jornada escolar.

"Durante los recreos los **maestros vigilarán, dirigirán y fomentarán los juegos** de los alumnos, y si jugaran con ellos, su labor educativa sería más eficiente. La pedagogía moderna asegura que los **maestros** que saben jugar y **juegan** con los alumnos **son los mejores** maestros; y esto tiene su explicación por cuanto el juego da la ocasión mayor y mejor, a los educadores, para conocer a fondo a sus discípulos" (Martínez, 1916: 11).

La introducción de la Gimnasia encontró en el recreo escolar un momento para incentivar su práctica:

"Por lo menos las **niñas** que pasan muchas horas en la escuela, deberían dedicar diariamente algunas horas a los **juegos deportivos**. Con tal que presida la vigilancia medica, los mas de los juegos usados por los niños se pueden emplear con el mismo resultado por las niñas" (Ruiz, 1912: 88).

Aun así existían pensadores que valoraban el uso libre del tiempo de descanso. "El **recreo** debe tener por objeto dejar al niño entregado al **juego libre y espontáneo**, a fin de que sus impulsos, su carácter, su iniciativa, su espontaneidad encuentren la ocasión que él necesita para que hagan irrupción" (Lamas, 1911: 32).

La pedagoga y directora de liceos Amalia Álvarez sugería un descanso cada media hora de clases ocupado en gimnasia para el kindergarten (Álvarez, 1922: 76).

Supervisión moral

El texto [Enseñanza secundaria de la mujer. Régimen de los Liceos de Niñas](#) (1922) recomendaba hacer **turnos** para **controlar** los **juegos**, pues la supervisión moral de las distracciones era parte de la [labor pedagógica](#).

"Los juegos de **apuestas** de intereses, de **ladrones**, de **policías** etc. serán estrictamente **prohibidos**. Igualmente los juegos de **noviazgos**, **casamientos**, **amores**, y algunos parecidos serán reemplazados por otros más adecuados a los niños" (Martínez, 1916: 13).

El orden moral se extendía a los lugares de descanso: "en las escuelas donde sea posible, se determinaran **patios separados**, o secciones de patios a los **niños** de **diferentes edades** o tamaños, por consideraciones de orden pedagógico y conveniencias morales" (Martínez, 1916: 12).

Temas relacionados

- [Introducción. Cómo se enseñaba gimnasia en Chile](#)
- [Incorporación de la Educación Física en las escuelas](#)
- [Cuerpos ideales para el Estado de Chile](#)

- [Gimnasia para diferenciar roles y cuerpos de niños y niñas](#)
- [Profesores: Modelo a imitar](#)
- [Galería. Primeras clases de Educación Física](#)
- [Galería. Profesores se instruyen para ejercitar](#)
- [Galería. Diferencias entre mujeres y hombres en la práctica de la gimnasia](#)
- [Bibliografía](#)

